

CONSIDERACIONES

Nueva Época. Número 4.

Diciembre 2009

Publicación Bimestral

Índice

- **SME: El Recuento de una Luz Apagada**
- **De Ricos y Pobres o De Privilegio y Desafortunados**
- **Rafael Galván y El SUTERM**
- **País Enfermo Pese a Finanzas Públicas "Sanas"**
- **Ante los Dichos del Rector**
- **Consideraciones en los Centenarios**
- **Perspectivas Sobre la Independencia de México (primera parte)**

Secretario General: Agustín Rodríguez Fuentes

Secretario de Prensa y Propaganda: Alberto Pulido Aranda

Consejo de Redacción: Alberto Pulido Aranda/ Agustín Castillo López / Octavio Solís / Antonio Muñoz M. / Carlos López-Gómez.

Dirección de la Publicación: Antonio Muñoz M. / Octavio Solís.

Colaboraciones: Mtro. Ángel Reza Pérez/Armando Altamira G/Irma Manrique/Lic. Mariana Rojas.

Montaje y Diseño: Editorial Raíz y Tumba.

Oficinas: Centeno 145 primer piso, Colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

www.stunam.org.mx /stunamprensa@hotmail.com /stunam@stunam.org.mx

EDITORIAL

LAS TAREAS PENDIENTES

Este año que termina nos deja enormes tareas pendientes en el terreno de lo político, sea para discernir la realidad o para asumir nuestro compromiso y transformarla. En México se inician grandes cambios que tienen que ver con el reacomodo de la oligarquía. La punta del iceberg es el ataque al SME el pasado 11 de octubre. Lo que nos recuerda el sexenio salinista cuando se fraguó una guerra contra ciertos personajes del sindicalismo nacional (la Quina de los petroleros, Jongitud Barrios del SNTE, Pérez Arreola del STUNAM) y otras veces, contra organizaciones sindicales enteras (la desintegración de la Ruta 100, la privatización de Telmex).

El empuje del nuevo sindicalismo independiente llegó a su paroxismo en los años ochenta con la conquista de las calles céntricas, pero también comenzó su inmediato reflujó con la implementación del proyecto neoliberal por parte de Miguel De la Madrid. Esto trajo consigo los famosos topes salariales como medida de contención de la inflación, así como el desconocimiento de huelgas que intentaban romper dicha imposición. Salinas de Gortari agudizó aún más esa política de golpeteo; no sólo con la amenaza de mano dura, sino que implementó un sello innovador a su estilo de política represiva, que bien podríamos denominar como intrismo, la cual consiste en permear como la humedad, a las organizaciones sindicales, para luego asestarles un duro golpe. No olvidemos que Romero Deschamps era el brazo derecho de la Quina, y que Elba Esther era una de las más cercanas colaboradoras de Jongitud Barrios.

Todo aquello no fue sino un reacomodo de la oligarquía mexicana, pues fue en el sexenio de Salinas cuando más se consolidó y avanzó el proyecto neoliberal. Está claro que varias organizaciones sindicales o ciertos dirigentes de ellas, le estorbaban. Aún hoy el sindicalismo nacional no se ha podido recuperar totalmente de aquel embate. La izquierda en general jamás ha podido reconstruir su unidad (que no homogeneidad), con la que inició el sexenio de Carlos Salinas, quien se encargó de desbaratarla y también aplicarle su política de intrismo. Cuando observamos a un Presidente asestar tan duro golpe a un sindicato tan importante como es el SME, no podemos sino pensar en que algo grave está sucediendo en nuestro país. Calderón está midiendo fuerzas con la izquierda, con los sindicatos. Intenta ganarse su legitimidad con acciones represivas al estilo

salinista, y de paso, pone a prueba su alianza política con el PRI. Y Por si fuera poco, desaparece al mismo tiempo un aliado importante de Andrés Manuel López Obrador.

Decimos que es la punta del iceberg porque estamos convencidos que si se deja pasar tan grave afrenta hacia los sectores progresistas, vendrán después otros ataques hacia los trabajadores como la reforma laboral.

Este número de Consideraciones es una modesta aportación a nuestra labor social como universitarios en la disertación y el análisis político, sobre todo de temas recientes como lo sucedido en el SME y acerca de la reforma fiscal, entre otros temas culturales. Colaboraron en esta edición, académicos de los Institutos de Sociales y Económicas, con la característica singular de esta revista: gente consolidada y de las nuevas generaciones. Dejamos en tus manos ese trabajo, sabedores de que aún restan muchas otras tareas pendientes por resolver.

SME: EL RECUENTO DE UNA LUZ APAGADA

Mtro. Ángel Reza Pérez

Lic. Mariana Rojas

El decreto presidencial dado a conocer el día sábado 10 de octubre de 2009, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día siguiente; y a través del cual el Poder Ejecutivo determinó la extinción de la empresa

"Luz y Fuerza del Centro", por motivos de eficiencia técnica y administrativa, nos permite llevar a cabo una serie de reflexiones acerca de las relaciones actuales que guardan las organizaciones sindicales con el Estado.

En este breve artículo realizaremos una reflexión política acerca de las consecuencias que acarreará la desaparición de Luz y Fuerza del Centro para el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), -que es la organización donde se aglutinan los trabajadores de dicha empresa-, y para las organizaciones sindicales en general en nuestro país.

Visto el asunto desde la lente jurídica, ha habido la expresión de una serie de visiones tanto a favor como en contra de la decisión del Gobierno Federal.

Destacados académicos de la vida nacional, como el caso de Arnaldo Córdova, consideraron la acción del Ejecutivo como un "GOLPE" *hacia el sindicato "más antiguo e históricamente más combativo en nuestra vida nacional"*; no olvidemos que el SME fue el primer sindicato surgido en 1914, y que sin exagerar, por el contexto político que le dio vida, se encontró inaugurando la bilateralidad en las relaciones laborales u obrero patronales.

Siguiendo con las críticas de Arnaldo Córdova al decreto presidencial, éste considera la acción como un *"adefesio jurídico"*, ya que trasgrede de forma clara una serie de disposiciones constitucionales como es el caso del artículo 27, 73, 89 y 90; así como las garantías sociales que el mandato constitucional así lo acredita en su artículo 123°.

Esto último debido a que fueron violadas las facultades de los órganos legislativos encargados de regular las condiciones para las empresas paraestatales, en resumen, por que el poder Legislativo a través del art. 73 posee facultades para legislar en cuestiones relacionadas con la energía eléctrica, y por lo tanto el Ejecutivo no puede desaparecer paraestatales por medio de "decretos", que no estén basados en una ley antes emitida por el Congreso de la Unión.

El sindicato tiene una larga historia de participación política, en la historia misma de nuestro país quedan marcadas las huellas de su paso y presencia política, ya que la huelga de 1916, se manifestó de igual manera en los años de 1936 y en su lucha contra el "charrismo sindical", Además de jugar un papel predominante a finales de los años 60's y 70's en el impulso de la llamada "insurgencia sindical" que peleó fuertemente por derrocar el estado existente de las condiciones sindicales controladas por el máximo órgano de entonces "El Congreso del Trabajo".

El SME presentaba signos; de debilidad específicamente desde el año 2008, cuando en un acto de abuso, los líderes decidieron aumentar el porcentaje que debían de pagar los trabajadores por concepto de cuotas sindicales. Dicho porcentaje se elevó del 1.5% al 3% sobre el salario del trabajador.

Evidentemente no existen medios para poder auditar dichos recursos que quedan puestos a disposición y discreción de la dirigencia sindical.² Un segundo

momento se presenta en marzo de 2009, cuando se anuncia que el SME no había sido capaz de cumplir los acuerdos de productividad firmados por ellos ante el gobierno federal. Dichos eventos fueron mermando la capacidad de negociación del secretario general del sindicato ante el gobierno de Felipe Calderón.³

El mencionado decreto presidencial representa un duro golpe para el SME, que durante los tiempos recientes se ha distinguido por su combatividad y sus rasgos críticos en contra del manejo de la política neoliberal de los últimos gobiernos. El SME representa una cierta corriente crítica del sindicalismo tradicional y pugna por la creación de un sindicalismo más democrático y menos dependiente de los favores y prebendas del gobierno federal.

Sin embargo, el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro representa el segundo paso para la desaparición del SME. Este asunto empezó a tener relevancia hace algunas semanas cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de su titular, Javier Lozano Alarcón, determinó negarle la toma de nota como líder del SME a Martín Esparza Flores, argumentando presuntas irregularidades en el proceso interno de selección de la dirigencia sindical de la organización.

Esta decisión del gobierno federal detonó una serie de pugnas internas dentro del sindicato, con miras a comprobar quién posee mayor capacidad de representación, liderazgo y legitimidad entre los trabajadores electricistas, y ante el gobierno federal. Los principales líderes electricistas en pugna son el mismo Martín Esparza, líder sindical aunque ya sin reconocimiento, y Alejandro Muñoz, actual tesorero del SME, aunque perteneciente a la corriente opositora a Martín Esparza. Estas pugnas y luchas internas representan por sí mismas un signo de gran debilidad del SME.

Aun con la ola de controversias que desato el "decreto" del Presidente Felipe Calderón, el Sindicato Mexicano de Electricista en las fechas siguientes, se mostró reacio para aceptar la desaparición de su organización social de lucha y su contrato colectivo; sus estrategias de lucha estuvieron basadas en el despliegue de movilizaciones sociales, las cuales encontraron apoyo de sindicatos y sectores sociales como campesinos, maestros y estudiantes, quienes comparten su objetivo de lucha.

Aunque el SME no pertenece formalmente a la Unión Nacional de Trabajadores, que fue creada en 1997 como consecuencia de la escisión del Congreso del Trabajo, este sindicato sí comparte muchos de los postulados de la UNT en cuanto a la necesidad de un nuevo sindicalismo en México.

Tanto la dirigencia del sindicato; aunque ya no sea formalmente reconocida por las autoridades laborales; como la corriente disidente, han establecido intentos de diálogo con el gobierno federal, con miras a echar atrás el decreto presidencial, o por lo menos, para que las condiciones bajo las que se lleve a cabo la liquidación de LyFC, sea lo menos desfavorables posible para los trabajadores.

El principal problema como es de esperarse, es que desde el punto de vista del sindicato, no se presentan propuestas ni alternativas serias para dar cauce al conflicto de los 44 mil trabajadores desempleados por la desaparición de la empresa; y es que la postura del gobierno federal, a través de sus principales órganos de mediación, no pasa de proclamar una constante reivindicación a la cuestión de la legalidad y validez del decreto presidencial. Dando de esta manera como principal solución, en primer lugar la aceptación de la liquidación ofrecida a todo el personal, para que como segunda medida tomen algunas alternativas de reincorporación laboral como la creación de "changarros propios" con la promesa de ser microempresarios.

Ante la imposibilidad de conseguir acuerdos favorables para el sindicato, éste decidió el día 20 de octubre, abandonar la mesa de diálogo, y determinar las acciones siguientes a tomar, así la idea de convocar a una "huelga Nacional", y el ideal de crear un Frente Sindical Mexicano, se convirtieron en escenas de la vida política del país en los últimos días.

Por lo pronto, los electricistas dieron el primer paso desde el punto de vista legal con la promoción de un juicio de amparo en contra de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dé por terminadas las relaciones laborales entre la empresa y los trabajadores. Dicho amparo definitivo, les fue otorgado el día 7 de noviembre por la Jueza Guillermina Coutiño. Cabe aclarar que esa resolución judicial, ni echa atrás el decreto presidencial, ni frena los procesos de liquidación de los trabajadores, que tiene como fecha límite el 14 de noviembre de 2009 y para la cual se tiene registrado un total de 22 mil 766 trabajadores que pertenecían a LyFC, lo que representa un 51 % de los trabajadores despedidos.⁴ El amparo sólo impide que la JFCA concluya las relaciones laborales de los trabajadores con la empresa extinta.

Aunque es un tema que es necesario profundizar, el Sindicato único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que pertenece a la vieja corriente del sindicalismo tradicional cetemista en México, no ha hecho grandes pronunciamientos respecto al decreto de extinción LyFC. Pero el hecho de que el gobierno haya puesto en manos de la Comisión Federal de Electricidad; de donde emana el SUTERM; la responsabilidad de impartir el servicio de luz eléctrica en todo el país, y por lo tanto, mantener vigente a ese sindicato, puede indicar que el gobierno federal continúa usando los viejos esquemas corporativos, porque considera que le funcionan para echar adelante sus programas y decisiones.

Si bien es cierto que estas organizaciones políticas son cuestionables por su actuación en la historia de México llena de episodios de corruptelas, complicidad política falta de transparencia y déficit democrático, también es cierto que el desconocimiento de su poder de representación como medio de defensa en beneficio de la clase trabajadora, arroja una confusión enorme al cuestionamos sobre qué y cómo se defenderán los derechos legítimos del ancho de una población de casi 60% de los trabajadores mexicanos que no gozan del derecho a la sindicalización y seguridad social, así como de un total (según las últimas cifras del INEGI), de 3 millones de desempleados en el país 5 (sin contar por supuesto el empleo informal).

Esta serie de decisiones tomadas por el gobierno federal nos permiten hacer una serie de conjeturas que pueden dar lugar más adelante a mayores investigaciones. Estos eventos nos permiten observar que en realidad el gobierno federal, aunque ya no pertenezca al Partido Revolucionario Institucional, como en una larga época en el pasado reciente, continúa utilizando los esquemas corporativos usados por el PRI. 6

El gobierno federal, en este caso ha pretendido desaparecer a un sindicato perteneciente a la corriente más o menos crítica del sindicalismo en México. Esta situación choca de inmediato con el discurso oficial manejado por los gobiernos recientes en México, y que han emanado del Partido Acción Nacional, y que establecen que en México se requieren sindicatos democráticos, fuertes, capaces de hacer frente a los retos que la modernización económica y tecnológica requieren.

1 CORDOVA, Arnaldo, "La Nación y el Estado de derecho agredido", La Jornada, 18 de Octubre 2009.

2 El Universal, 19 de Agosto de 2009, I 1 versión electrónica en la página web I 1 www.eluniversal.com.mx :

3 Reforma, 12 de Marzo de 2009. I

4 Martínez Nunt y Lombera Manuel, "Dialogo con el SME está finiquitado, dice Lozano", EL UNIVERSAL, 9 de Noviembre de 2009.

5 Rodríguez J. Israel, "Rompen record de desempleo y sector informal, ~ INEGI" LA JORNADA, 14 de ; Noviembre 2009, pp.23 1

6 Reza Pérez, Ángel, *Agotamiento de las relaciones entre las instituciones públicas y las organizaciones laborales. Reacomodo institucional y nueva institucionalidad. 1990- 2002.* Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2005, p. 123.

DE RICOS Y POBRES O DE PRIVILEGIO Y DESAFORTUNADOS

Antonio Muñoz M.

Lo que comenzó hace 2 semanas como un conflicto meramente gremial, terminó como un asunto de Estado, con acciones coordinadas, tiempos bien delimitados, para algunos comentaristas de televisión "una acción impecable". La Policía Federal Preventiva tomó por la fuerza, la noche del sábado 10 de octubre las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro. El motivo de la acción; hacer cumplir un "decreto de extinción" y al mismo tiempo, intentar liquidar a los trabajadores electricistas que prestan el servicio en esta empresa.

Para justificar el hecho, el titular del ejecutivo ha señalado, que desde su creación este organismo descentralizado "no ha cesado de recibir transferencias presupuestales cuantiosas" y que para el presente ejercicio dichas transferencias "serán del orden de 41, 945 millones de pesos"

El decreto, además considera que uno de los problemas financieros de Luz y Fuerza del Centro es el porcentaje de pérdidas totales de energía, que según cálculos gubernamentales es de alrededor del 30.6%, al mes de Junio de 2009.

Entre los antecedentes que se pueden considerar para su mejor comprensión, Luz y Fuerza del Centro, como parte del Sector Eléctrico Nacionalizado, atiende aproximadamente a más de seis millones de usuarios en la zona central del país. El Sindicato Mexicano de Electricistas, desde años atrás ha denunciado por distintos medios, que de manera deliberada los gobiernos federales establecieron una política de descapitalización de la empresa, vía maniobras como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien facultada por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, fija y reestructura precios de tarifas eléctricas. Hacienda ha desarrollado una política de altos subsidios a los grandes empresarios, quienes utilizan el fluido para hacer negocio y aumentar sus altísimas ganancias. Sólo por mencionar En los argumentos del decreto, no se tocan algunos motivos de la descapitalización de la paraestatal entre estos los millonarios adeudos de dependencias federales, así como de grandes empresas que constituyen la mayoría de consumidores en nuestro país, se les vende a 97 centavos el Kw/ hora.

No existe algún señalamiento en el "decreto de extinción", en relación a la actuación del director de la ahora extinta paraestatal quién condonó millonarias deudas de los municipios del Estado de México, Hidalgo, Morelos y San Luis Potosí. Ni cuestionó los convenios del gobierno capitalino con la paraestatal, como el relativo a la Torre Mayor, donde se instaló un software distinto al que tenía LFC, lo que impide conocer cuánta electricidad consume.

De acuerdo con una lista elaborada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), alrededor de 30 dependencias federales adeudan millones de pesos por consumo de energía. Asimismo, el sindicato tiene una lista de 483 empresas que se "cuelgan" directamente de los cables mediante las conexiones improvisadas conocidas como diablitos.

La lista del SME precisa; la Presidencia debe 5 millones 801 mil 45 pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) es la dependencia federal con el mayor adeudo: 321 millones 308 mil 108 pesos.

De igual forma, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) debe 11 millones 10 mil 81 pesos; su organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, 10 millones 165 mil 279; la Secretaría de Gobernación (Segob), 11 millones 243 mil 393; la de Trabajo y Previsión Social (STPS), 998 mil 689; la Defensa Nacional (Sedena), 3 millones 34 mil 143 pesos, y "Sedena dirección general", 11

millones 826 mil 872 pesos; mientras que el Consejo de la Judicatura Federal tiene pendiente el pago de 8 millones 163 mil 617 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) adeudaba a Luz y Fuerza del Centro, 13 millones 252 mil 520 pesos; el Poder Judicial de la Federación, 7 millones 60 mil 101; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semamat), 4 millones 386 mil 478; la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), 2 millones 504 mil 514; Y la Lotería Nacional, 2 millones 360 mil 369 pesos.

Durante el mitin realizado el martes 13 de octubre de 2009, frente a la Cámara de Diputados, Martín Esparza, dirigente del SME, hizo público que la residencia oficial de Los Pinos, varios hoteles lujosos, e incluso los periódicos Reforma y Unomásuno tienen conexiones irregulares.

En entrevista con el semanario Proceso, Esparza explica que Reforma tiene una conexión triple, pero sólo se le factura una; y que a Unomásuno se le factura la energía de sus rotativas como si se tratara de energía de uso casero.

Revela también que los diarios Milenio y El Universal, lo mismo que Televisa, Televisión Azteca y algunas radiodifusoras tenían privilegios en el pago del servicio, pues se les descontaba hasta el 50% por órdenes de Jorge Gutiérrez Vera, el último director de LyFC y quien fue miembro del Consejo Editorial de Economía de Reforma.

Estos "subsídios" o transferencia de valor a los grandes empresarios, han sido causantes de la descapitalización de Luz y Fuerza del Centro, pues para los grandes empresarios la energía eléctrica se les vende muy por debajo de su valor real, pudiéndolo pagar a su precio real y muestra la posición pro empresarial de la Secretaría de Hacienda, en detrimento de las finanzas de una empresa pública como lo es Luz y Fuerza del Centro.

Refiriéndose a las transferencias presupuestales que ha recibido Luz y Fuerza del Centro, los trabajadores han sido tajantes en que estas no son destinadas a salarios y prestaciones de los trabajadores, como asegura Calderón. Los trabajadores de esa empresa no constituyen una minoría privilegiada; su ingreso promedio asciende, a poco más de 6 mil pesos mensuales, monto que incluso se ubica por debajo de la media nacional. Estas transferencias se destinan

para que Luz y Fuerza del Centro, compre energía eléctrica en bloque a Comisión Federal de Electricidad, dado que desde 1975 por decisión gubernamental, no se ha permitido que nuestra empresa creciera en capacidad de generación.

El Comité Central aprecia que al liquidar, Felipe Calderón de manera inconstitucional a Luz y Fuerza del Centro, como si fuera propiedad del Gobierno Federal, cuando el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Industria Eléctrica es propiedad de la Nación es ilegal. Emite el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, sin consultar al Congreso de la Unión, quien tiene facultades para legislar en materia de Energía Eléctrica, tal y como lo establece, el inciso a), numeral 5, fracción XXIX-A, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Comité Central resalta **1** que lo que realmente se oculta, detrás de este decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, está el interés de privatizar a la Industria Eléctrica Nacionalizada.

Esta decisión está orquestada por empresas trasnacionales, que como Iberdrola, Mitsubishi, Unión Fenosa, etc., ven a la Industria Eléctrica como un apetecible banquete, y así coronar el avance que han tenido en materia de generación eléctrica. A la fecha la Comisión Reguladora de Energía ha otorgado inconstitucionalmente a particulares 772 permisos (a julio de 2009), lo que representa que se encuentra en manos del capital privado cerca del 35 % de la capacidad instalada de generación, lo cual constituye en los hechos, un proceso de privatización furtiva en materia de generación eléctrica, esos son los hechos.

RAFAEL GALVÁN Y EL SUTERM

Antonio Muñoz M.

Contexto

A mitad de los años 50s, el desarrollo del capitalismo en México tenía su base en los estímulos al mercado interno. En economía, se conoce como mercado interno a un mercado que opera dentro de límites acotados, y que a su vez está rodeado por un mercado más grande. El caso más habitual lo constituye un mercado nacional puesto en contraste con el comercio internacional. Este fundamentalmente estaba enfocado en producir bienes de consumo, para financiar dicho crecimiento se emplearon las ventajas que tenían los precios de materias

primas. Hacia los años sesentas los precios de las materias primas cayeron en el mercado internacional, los requerimientos para la reproducción industrial no pudieron ser cubiertos, lo que generó un desequilibrio que el gobierno compensó por medio de préstamos cada vez más fuertes. La deuda externa pasó a ser deuda impagable.

El maquillado crecimiento ya no se podía mantener más, el gobierno lejos de tomar medidas contra el imperialismo como lo hicieron los cubanos, optó por el endeudamiento para sostener las tasas de crecimiento.

En los sesenta la industria eléctrica en México era controlada predominante por dos compañías de origen extranjero; la Mexican Light and Power y la American and Foreign Power, cuyos trabajadores se encontraban organizados en el Sindicato Mexicano de Electricistas y en la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas.

Para 1970, en las ciudades un 60 por ciento de la población vivía, factores como el contagio del movimiento estudiantil de 1968, aunque derrotado, latía en el movimiento obrero, factor de importancia para poder revertir la política represiva que adoptaba el régimen. En este contexto, movimientos de carácter económico en distintas industrias empezaron tomar presencia, fueron asumiendo una posición políticamente contestataria al gobierno y con inclinación a la izquierda. En esta coyuntura y con una serie de movilizaciones, hace su aparición el sindicalismo universitario. Al interior del propio movimiento obrero oficial un conflicto logra llamar la atención del gobierno en turno con su lucha, se trata de Rafael Galván y la lucha de la tendencia democrática.

Rafael Galván, hombre de lucha y constructor de utopías 1919-1980

Rafael Galván, nace en el estado de Michoacán, durante su época estudiantil se inclina por la economía y muestra profundo interés por el movimiento obrero, se identifica con el cardenismo de la época. Por su formación académica, se da cuenta de la naturaleza contradictoria del estado mexicano, así como el obstáculo que significaba el PRI y su vinculación con las organizaciones de masas, esto lo lleva a proponer la restructuración del movimiento obrero que entre sus objetivos buscaba la recuperación de la dirección de los sindicatos, quienes en ese momento eran conducidos por dirigentes oficiales, emprende la lucha por la creación de sindicatos nacionales de industria y el control de los trabajadores sobre las empresa estatales, lucha por que el movimiento obrero para

que pudiera tener la importancia que le corresponde en la estructura política del país y de restaurar proyecto social expresado en la constitución de 1917. A pesar de que estos principios fundamentales que le acompañaron por más de 40 años de participación en la vida sindical como dirigente de las organizaciones de electricistas, Rafael Galván fue capaz de cambiar sus concepciones de acuerdo a las nuevas realidades y permaneció abierto a la discusión de otras posiciones.

Fundador y dirigente de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas y de la Federación Nacional de la Industria y Comunicaciones Eléctricas de 1952 a 1960, Rafael Galván, fue actor importante para apuntalar el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, (STERM). En este nuevo esfuerzo, se fortalecieron los principios democráticos y organizativos que se anhelaban para el movimiento obrero. Su visión y empeño, lo lleva a ser uno de los fundadores de la Central Nacional de Trabajadores, en 1960, que entre otros objetivos busca sumar a la insurgencia sindical, dispersa después del golpe al movimiento ferrocarrilero, de 1958-1959.

Su convicción de unidad entre los trabajadores mexicanos, lo lleva a participar en la creación del Congreso del Trabajo, en 1966, con la CTM y otras centrales obreras, pese a sus discrepancias internas, con los mismos objetivos, es senador de la República por Michoacán en el periodo 1964-1970. Dos años después de ser senador, emprende un nuevo esfuerzo al crear un nuevo sindicato, producto de la unidad del STERM y del Sindicato Nacional de Electricistas, surge el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, este esfuerzo de unidad fracasó y los electricistas democráticos con Rafael Galván fundan la Tendencia Democrática del SUTERM.

Después de una serie de negociaciones con la dirección del SUTERM, que permitían salvaguardaban los derechos más inmediatos de los trabajadores, desaparece la Tendencia Democrática del SUTERM para transformarse en el Movimiento Sindical Revolucionario que como objetivo busca dar mayor amplitud al movimiento sindical democrático.

La trayectoria de vida de Rafael Galván Maldonado, se caracteriza en el terrenosindical por ser un hombre honesto, sindicalista que siempre estuvo al lado de sus compañeros tanto en la lucha por la democratización del sindicalismo como por su visión de país, al plantearse la posibilidad que el proletariado se convirtiera en la dirección del país y formular un proyecto nacional. Siempre al lado de los trabajadores emprendiendo luchas, Su autocrítica, antes de su muerte le permite

ver sus errores como el de creer que se puede tener acuerdos con la burguesía y su gobierno, combinándolo con democracia sindical que estableciera un equilibrio. Sus apreciaciones hasta el día de hoy son vigentes al hacer señalizaciones como la siguiente:

"Nosotros no sólo planteamos la democracia, sino que el proletariado se convierta en la dirección política del país y que se formule un proyecto nacional. (...) Se trata de encontrar un organismo de coordinación de la insurgencia, porque ya se tiene muy claro que ningún gremio en particular puede desarrollarse más allá de un límite, sin enfrentarse al Estado. En vez de hacerlo como gremio (que no se ha podido), los haremos como clase obrera. (Las citas de Galván están tomadas del trabajo: "Clase, dirección y programa". de Max Ortega)

Rafael Galván, pese a ser dirigente obrero oficialista y privilegiado del gobierno de Adolfo López Mateos, se planteó la defensa de la industria nacionalizada y de sus conquistas sindicales, la principal de ellas era la democracia sindical. Durante la nacionalización de la industria eléctrica en 1962, sólo dos dirigentes figuraban en la dirección de los sindicatos de la Comisión Federal de Electricidad, Rafael Galván del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y Francisco Pérez Ríos del Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana. Pese a pertenecer al Partido Revolucionario Institucional, Rafael Galván contaba con un sindicato de tradición democrático y combativo en lo que hace a sus reivindicaciones económicas.

Las primeras dificultades políticas de Galván, surgen a partir de la unificación del sindicalismo, el gobierno de Díaz Ordaz y de su sucesor, Luis Echeverría, quienes maniobraron para que la Confederación de Trabajadores de México y Pérez Ríos obtuviera el reconocimiento oficial. Consumado este atropello, los electricistas democráticos iniciaron una campaña de convencimiento con la base trabajadora, a fin de que tuvieran claridad sobre quien podría representar mejor sus intereses y este era el STERM. El trabajo realizado por los electricistas fue patente, dejando sin posibilidad en ese momento al gobierno que no tuvo más opción que el fusionar a las dos organizaciones.

Durante la creación del SUTERM en 1972, con Pérez Ríos a la cabeza y Rafael Galván como Secretario Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el segundo, profundiza en alternativas avanzadas e incluir al movimiento obrero en poseedor de políticas sociales tomando como cimiento la democracia sindical y la creación de instancias de codirección del país con el gobierno, para el gobierno y los

capitalistas tal pretensión era imposible, toda vez que se veían lesionados sus intereses.

Francisco Pérez Ríos, no puede detener el avance y presencia que Galván tiene en el movimiento obrero, aunado a su enfermedad por lo que decide dejarlo hacer, pese a las presiones de impaciencia de Echeverría. Pérez Ríos muere en 1974, lo sustituye Rodríguez Alcaine, quien inmediatamente con el apoyo del gobierno propina un golpe, aplicando la cláusula de exclusión a Galván en 1975, en un Congreso extraordinario.

La "guerra" Alcaine, consciente de la popularidad que Galván ejercía en la mayoría de las secciones, las desconoce y emprende una ofensiva apoyado por la Secretaría del Trabajo, provocando despidos y amenazas al estilo del sindicalismo charro.

Consecuente con su lucha y su visión del papel que debe jugar el sindicalismo, Galván construye la Tendencia Democrática de Electricistas y entre sus primeras acciones propone el estallido de una huelga para el 16 de julio de 1975. Las acciones por parte del gobierno no se hacen esperar y desata una campaña en los medios de comunicación masiva, satanizando el movimiento. Como muestra de intolerancia y su fracaso de esa campaña, pues se notaba que los electricistas ganarían, el gobierno ordena la ocupación militar.

La visión de Galván y los antecedentes de un gobierno represor lo llevan a no enfrentar a los trabajadores con el gobierno y sucediera algo parecido a años anteriores con Demetrio Vallejo, por lo que se repliega lo que facilitó el despido selectivo de galvanistas y el movimiento democrático en ese momento es desarticulado.

Su perseverancia por mantener un sindicalismo democrático y combativo lo lleva a que en 1978, crea el Movimiento Sindical Revolucionario lo que le permitiría dar continuidad a la lucha y mantener agrupados a sus compañeros, su deceso pocos años después, trae como consecuencia que su movimiento menguara. Nuevamente reorganizadas las corrientes democráticas al interior del SUTERM, mantienen su lucha y recuperan el sindicato que estaba en manos de la Confederación de Trabajadores de México. Durante un seminario efectuado a fines de los años setenta en el Taller de Análisis Socioeconómico (TASE), publicado por

la Jornada de Morelos, el 18 de octubre de 2009, el líder de los electricistas Rafael Galván iun repaso de las actividades de la Tendencia Democrática.

"Ese breve recuento de la historia descubre cómo la nacionalización se extravió muy pronto en el laberinto del burocratismo autoritario al que se sometieron las inercias gremialistas, la falta de conciencia obrera y, finalmente, la complicidad gubernamental con el charrismo sindical, para dar marcha atrás a las promesas liberadoras de la nacionalización. Los electricistas democráticos no aspiraban a fortalecer el estatismo sino a transformar al sector nacionalizado en una nueva y gran palanca para impulsar el desarrollo de México; querían sanear una industria en crisis permanente sin renunciar a sus derechos y obligaciones. Fue esa defensa del interés nacional la que los puso en la mira, en el centro de campañas y persecuciones que ahora, décadas más tarde, padecen otros trabajadores electricistas al defender los derechos que la constitución les garantiza".

PAÍS ENFERMO PESE A FINANZAS PÚBLICAS "SANAS"

Dra. Irma Manrique"

El principio de "finanzas sanas" que está presente desde hace ya varios años en nuestro país, hoy se reafirma como el fundamental para determinar la política fiscal. Así se establece a partir de la aprobación por parte de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, de la Ley de Ingresos y la de Presupuesto de Egresos. Pero desafortunadamente resulta que, frente a los graves impactos que ya sufre México por la crisis económica mundial que se desatara a partir de una crisis hipotecaria en los Estados Unidos desde mediados de 2007, la economía mexicana en su conjunto se ve condenada a trabajar con un "saneamiento" fiscal que cancela las condiciones de crecimiento y de generación de empleos.

La razón de ello es que las finanzas públicas sanas que pretenden el equilibrio entre ingresos y gastos públicos en momentos de crisis se considera teórica y prácticamente inviable, por lo que en países como Estados Unidos y otros países desarrollados y no desarrollados, donde la problemática económica es muy complicada, no se ha dudado, ni en esta crisis ni en ninguna otra que se recuerde, el ampliar el gasto público, es decir incurrir en gasto público deficitario, como una medida indispensable en lo inmediato.

En tales circunstancias se reconoce siempre que no es el único aspecto de la política económica que se debe manejar; sin embargo, resulta fundamental actuar en términos de una política fiscal, en combinación con una de orden monetario-financiero, ya que sin duda, el papel de la política fiscal es asegurar la estabilidad financiera, en vez de subordinarse a la política monetaria para controlar la inflación. De ahí la necesidad de que la estrategia monetaria y fiscal de cuenta de la acción directa del Estado en estos momentos, cuando la mayor parte de los países afectados por la crisis, han puesto en marcha, como se dijo, políticas anticíclicas; esto es, políticas que combaten de manera inmediata crisis y recesión (como es una política tributaria de bajos impuestos), pues presupone incremento de la demanda agregada por el estímulo a la producción, al crecimiento y al empleo.

Con las recientemente aprobadas Leyes de Ingresos y de Gasto, puede decirse que México aplica políticas procíclicas, es decir, aquellas que mantendrán un bajo perfil de México, con mayor desocupación, bajo o nulo crecimiento, baja competitividad externa y mayor endeudamiento. Respecto a este último, vale recordar que, pese a que con un enorme sacrificio de ingresos petroleros se realizó un fuerte pago de la deuda pública externa y ésta disminuyó, la deuda pública total se elevó enormemente por el lado del endeudamiento interno, si se contabiliza la emisión de deuda federal, más IPAB y Pidiregas, hasta representar en 2008, aproximadamente el 50 por ciento del PIB.

A pesar de que se trabaja con disciplina y superávit fiscal para reducir la demanda del sector público por créditos y para evitar presiones sobre la tasa de interés y sobre las finanzas públicas, el monto de la deuda aumenta -como ya se anotó anteriormente- y las tasas de interés se mantienen altas para atraer capitales foráneos y evitar prácticas especulativas del capital financiero; todo lo cual genera, contradictoriamente, presiones permanentes sobre las finanzas públicas, aumentando la deuda pública interna y disminuyendo la tributación.

En este difícil contexto, la decisión de aumentar la captación tributaria parece entonces lógica y hasta deseable, siempre y cuando se realice en un marco de progresividad comprobada, es decir, gravando los ingresos de los ciudadanos de más altos ingresos y no a los de menores ingresos. La experiencia reciente ha sido muy cruenta, pues la decisión no solamente aumentar las tarifas de algunos impuestos ya existentes, sino hasta de crear otros llegó "como rayo en cielo despejado", y si a ello le sumamos la propuesta de disminuir el gasto público, fue el complemento a una política de finanzas públicas demoledoras.

Pese a los debates entre legisladores y senadores, el impacto esperado es ciertamente demoledor. Veamos cuáles son las perspectivas de la "reforma fiscal" aprobada:

1) Se establece un aumento a los IEPS (impuestos especiales): a) en telecomunicaciones: 4% a los servicios que se prestan a través de una red pública de telecomunicaciones, exentando a la telefonía pública y rural; b) Cuota específica de 40 pesos por cada mil cigarros; es decir, 80 centavos por cajetilla de 20 cigarros. Y, un incremento progresivo de esa cuota para ubicarla en 100 pesos por cada mil cigarros. Que equivale a 2 pesos por cajetilla de 20 cigarros. La cuota del primer año equivale al aumento en la tasa del impuesto de 10.9 puntos porcentuales, en tanto que la del cuarto año significa 27.2 puntos porcentuales; c) incremento del impuesto especial a la cerveza de 28% en 2010, 2011 y 2012, y reducirla a 27% en 2013 y 25% en 2014; d) a partir de 2010 incrementar la tasa a 30%; establecer de manera adicional al esquema ad valorem una cuota específica de 3 pesos por litro de bebidas con graduación alcohólica de más de 20 grados

2) Aumento temporal de las tasas marginales del ISR, proporcionalmente en 7.14%, para ubicar la máxima en 30% en 2010, 2011 y 2012. Posteriormente se reducirán proporcionalmente en 3.33% para ubicar la tasa marginal máxima en 29% en 2013, para finalmente regresar todas al nivel de 28% en 2014.

3) Aumento del IDE en un punto porcentual y disminuir el umbral de los depósitos exentos de 25,000 (15sm) a 15,000 pesos mensuales (9sm).

4) Aumentar el IV A en un punto porcentual, de 15 al 16%, que sustituyó al Impuesto para el Combate a la Pobreza de 2% propuesto en principio por el Ejecutivo.

Observando el impacto de las cifras de Presupuesto de los grandes apartados vemos que: El recorte neto al gasto programable de PEMEX será de 34.1 miles de millones de pesos en 2010; sin embargo, el gasto corriente de la federación, es decir a sueldos y salarios registra un aumento de 49.5 miles de millones de pesos.

Lo anterior viene al caso, pues resulta notable que el gasto de capital que significa inversión de capital, disminuye i 83.6 miles de millones de pesos t y entre los sectores económicos más afectados por este recorte están el campo y la educación. 4 Así, al sector primario, es decir, 1 agricultura, ganadería, pesca y actividades forestales (Sagarpa, Semarnat y Reforma Agraria) representaron el 44.5% del recorte neto total. En educación, las entidades vinculadas con esta actividad fundamental (Educación y CONACYT) tuvieron un recorte equivalente al 43.6%.

De todo lo anterior es pertinente dejar muy claro que, lejos de disminuir, el gasto público tiene que incrementarse en forma significativa para contrarrestar la caída de la inversión de las empresas y el consumo de las familias. El gasto público deficitario no necesariamente es inflacionario, considerando los altos niveles de capacidad ociosa y desempleo existente como resultado de la caída de la demanda. Se puede incrementar la producción rápidamente para satisfacer la demanda sin ocasionar presiones sobre los precios. El mayor gasto público puede apuntalar el desarrollo de la productividad y de la producción. y si se dirige hacia el apuntalamiento de empresas y personas, redundará en mayor captación tributaria del sector público, con lo cual se haría frente al pago del servicio de la deuda. Así, en conclusión, mayor gasto deficitario debe canalizarse a favor de la reactivación de la esfera productiva y el empleo cuidando de no generar déficit en el comercio exterior, ni presiones inflacionarias. Está comprobado, por otros países que un déficit controlado puede guiar de manera virtuosa los recursos a la producción y al crecimiento económico.

*Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

ANTE LOS DERECHOS DEL RECTOR

Octavio Solís

El puesto más importante de México después de la presidencia de la República, es la rectoría de la Universidad" (Silva Herzog, 1979), con estas palabras, tomó posesión Rodolfo Brtio Foucher como rector de la máxima casa de estudios en 1942, algo exageradas aunque no muy alejadas de la realidad, sobre todo si observamos el caso de De la Fuente, quien fue primero Secretario de Salud y después rector de la UNAM, siendo éste último cargo el que lo catapultó incluso a

la lista de los candidateables a la presidencia, cuando en el anterior puesto (nada despreciable) fue un total desconocido.

El proyecto educativo nacional de José Vasconcelos, cobró vida y cuerpo, desde su discurso de la toma de posesión a la rectoría en 1920, quien nueve años después era candidato presidencial. Dicho episodio histórico nos dejó también, la moraleja de que el poder estaba vetado a los sabios. Sentencia que hasta la fecha se ha cumplido.

Para dejar de merodear la idea, la investidura de rector de la Universidad Nacional contiene un fuerte barniz político, lo que ha permitido a quien la ostenta, dar grandes saltos a puestos de trascendencia nacional, tenemos el caso de Jorge Carpizo, quien pasó de ser rector (1984-1988) a Secretario de Gobernación (1994), en una época en la que dicha Secretaría de Estado significaba estar en la antesala presidencial. Las palabras de Foucher que dan inicio a esta disertación se extralimitan, pero ubican la enorme importancia del cargo, sólo habría que agregarles, que el más alto poder (la presidencia) está negado para el mundo académico, salvo como asesores e ideólogos de los presidentes en turno.

La enorme lista de ex rectores que han dado el salto a la política nacional a través de tan importante puesto, demuestra que cuando se planteó la tecnificación y despolitización de las estructuras de gobierno, con la ley Orgánica de 1945, sólo había una cosa en mente: el monopolio de la política para unos cuantos; dejar en manos de la élite universitaria las decisiones políticas. La Universidad es un espacio político por excelencia, no sólo por los grupos que influyen en ella, sino por el acto elemental de producir pensamiento, ideas, visión del mundo e ideologías.

No quiero decir con esto que se tenga que hacer ideología simple y llanamente, por el contrario, hay que buscar la objetividad, con la claridad del papel que jugamos quienes estamos insertos en la Universidad. Dicho de otra manera, postramos en la honestidad científica, sabedores de la responsabilidad a la que se enfrenta quien es líder de opinión, y esto es algo que la máxima casa de estudios ha sabido hacer muy bien.

El caso actual del líder nato de la Universidad Nacional, José Narro Robles, es bastante sintomático respecto a los efectos históricos derivados de la transición democrática que vive nuestro país, y en referencia a lo que significa la investidura

rectora! sin tapujos y tabúes acartonados. Esto en relación a sus declaraciones de los últimos meses: "Es necesario refundar la República", "El país ha perdido el rumbo", "Ni un peso atrás", "Existe la posibilidad de un estallido social", etc. Pronunciamientos que de alguna u otra manera apuntan contra el gobierno de Felipe Calderón, el cual, es sabido que no ve con buenos ojos a la Universidad Nacional.

Estas declaraciones son bastante sintomáticas porque dan cuenta de la disolución del pacto conformado desde 1945 entre el poder (Ávila Camacho en ese momento) y la élite universitaria, ya que desde esa fecha hasta el 2000, los presidentes en turno tenían una enorme influencia sobre la Junta de Gobierno, misma que designa a los rectores y directores.

La llegada del PAN al poder, rompió esa correa de transmisión, distanció a los rectores con los presidentes, e hizo su aparición el fenómeno del rectorismo, esto quedó comprobado con la salida de De la Fuente y su influencia en la designación de su sucesor sin considerar al presidente. Lo que deriva en una mayor autonomía y una lucha feroz por el incremento del presupuesto económico. Las declaraciones de Narro, muestran también su confianza en su filiación priista, así como su capacidad de cabildeo político (PRD, PT): ¿para qué quedar bien con el presidente de la República, si se puede contar con el apoyo de la Cámara de Diputados? El incremento ("sustancial" mas no "suficiente") presupuestario de los últimos dos años, es una muestra de ello.

Otros aspectos a considerar en lo que se refiere a las declaraciones del rector, es que la resonancia y el eco de sus pronunciamientos, se debe sobre todo a que en nuestro país se ha generado un reflujó de la izquierda nacional y las fuerzas progresistas, y ante ese escenario esclerotizado, una voz con orígenes en el Partido Comunista, con trayectoria priista (de la corriente nacionalista) y tintes progresistas, sobre todo en defensa de la universidad pública, son de avanzada frente al panorama desértico en el terreno ideológico. Es también la entrega de la estafeta discursiva de De la Fuente a Narro, cuando el primero tuvo que apropiarse de la bandera del CGH, como defensor de la universidad pública, al tratar de resarcir su legitimidad dilapidada por la entrada de la PFP a inicios de su gestión.

La reacción de algunos sectores conservadores no se ha hecho esperar, ahí tenemos las absurdas primeras planas del semanario La Extra, en el sentido de que José Narro es el culpable del declive de la UNAM, o cuando anuncia a ocho

columnas el incremento de las cuotas. Las declaraciones de la senadora panista María Teresa Ortuño en el sentido de que las universidades públicas se deben apretar el cinturón.

La radicalidad discursiva del rector de la UNAM, es resultado de las condiciones históricas y políticas en nuestro país, de la consolidación de la autonomía universitaria, lo que deriva en pelear el presupuesto sin que por ello se tenga que cuidar los favores de los presidentes en turno, pero también es efecto de a las secuelas de la última huelga estudiantil.

Dentro del margen de acción y del marco político establecido por la propia investidura e rectoral, hasta ahora, José Narro ha estado dentro de los límites e permitidos, aunque incómodos, simple y sencillamente porque no le interesa un confrontamiento frontal con el poder, sólo el fortalecimiento de la autonomía universitaria frente al poder panista, que garantice al mismo tiempo, la no reducción del presupuesto.

Son de reconocerse las declaraciones políticas del actual rector, pues con ello, la Universidad Nacional retorna su papel de avanzada, como una institución promotora del cambio en nuestra sociedad y consolida su autonomía. Pero no debemos perder de vista la dimensión histórica en que se encuentra inmersa esa guerra mediática y discursiva con el poder.

CONSIDERACIONES EN LOS CENTENARIOS

Con motivo de los festejos del bicentenario de la Independencia de México, ofrecemos este trabajo que relata precisamente de qué se estaba independizando el país.

PERSPECTIVAS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

(primera parte)

Armando Altamira Gallardo

El trabajo de Prescott nos da una idea que el mundo indígena en realidad implosionó en el siglo dieciséis. El pueblo azteca era de una mentalidad tan

dominadora (ahora diríamos de "primer mundo") que los otros pueblos vivían atemorizados ante su presencia. "Los aztecas eran una raza fiera y brutal", dice el historiador Prescott. Todos acabaron jurando obediencia al rey de España antes que al tlatoani azteca. Desde el principio se dieron cuenta que su cultura, su arquitectura y su cronovisión, terminarían y lo aceptaron. Parry, otro historiador, dice refiriéndose a los españoles: "Tenían la ayuda de un gran número de indios aliados que, ignorando lo que les ocurriera a las ranas que pidieron rey, atacaban alegremente a sus antiguos señores o rivales". En cambio Le Clézio en El sueño mexicano (FCE, 2008) dice que los aztecas hicieron la guerra increíble: "Para impedir la destrucción de sus creencias y de sus valores tradicionales".

¿Por qué España no se quedó para siempre en México, conseguida la conquista, como sí lo hicieron los ingleses en Estados Unidos o los árabes en España durante ocho siglos? Más aun: ¿Por qué no se quedó para siempre? Parry nos explica las condiciones adversas que prevalecían en el exterior, con piratas y corsarios, y que España no pudo resolver. Y Prescott nos relata a detalle el proceso defectuoso de la conquista de México, realizada por los españoles, y que la corona de España tampoco pudo resolver. Los colonizadores en América, tanto españoles como ingleses, poco caso hacían de las leyes que al respecto expedían los centros de poder en Europa. ; No hay que olvidar que el siglo dieciséis fue el tiempo en el que, gracias a sus exploraciones y dominios de los mares, los países de la Europa central, España, Portugal, Inglaterra, Francia y , Holanda, se repartieron el mundo tanto hacia el Occidente, como al Oriente. Firmaban tratados y se intercambiaban extensas regiones (geográficas con todo y habitantes.

Apenas un siglo más tarde, de la toma de México- Tenochtitlán, en 1600, varios países de Europa central ya estaban efectuando una presión muy fuerte sobre España tanto comercial como militar e ideológicamente, con sus barcos y goletas de guerra y sus cristianismos liberales. El espíritu del siglo diecisiete en Europa era unirse Inglaterra con Holanda para desbaratar el poderío español en América. Ese tratado nunca llegó a firmarse pero el borrador de dicho documento, citado por Parry, da idea del ambiente político en esa época: "se quitarían sus posesiones a españoles y portugueses, y todo el mundo colonial sería dividido, quedándose Holanda con Brasil y el Oriente, e Inglaterra con el resto de América. Era pues, urgente, que España hiciera un cambio radical en las relaciones de colonialistas y colonizados en México. Pero no se hizo. No se pudo o no se quiso. Se dejó pasar el momento y la cuenta regresiva para España en América empezó a funcionar.

Ni siquiera se necesitaba una mente privilegiada para conocer, con mucha anticipación, el desenlace. Un siglo más tarde, después de la conquista, aparecerían en el norte del continente las "Nuevas". Nueva Inglaterra, Nueva Francia, Nueva Holanda, y la ya existente América portuguesa, también enemiga de España. La primera mitad del siglo diecisiete conoció una verdadera guerra de guerrillas navales que saqueaban impunemente a los galeones españoles cargados con oro, plata y especies que se dirigirán a España. Impunemente porque España no disponía ni con mucho de un potencial de guerra marítimo para hacer frente a holandeses, ingleses, franceses, portugueses y aun a africanos. Estos barcos piratas africanos eran, irónicamente, el equivalente a los barquichuelos construidos por Cortés para sitiar a México- Tenochtitlán. Ahora piratas y corsarios, legales e ilegales, sitiaban en alta mar a la Nueva España. Parry: "El Atlántico del Norte estaba infestado de piratas, no sólo los proscritos filibusteros del Caribe, ni sólo los corsarios holandeses y franceses de tiempo de guerra, sino también las poderosas flotas sostenidas por los sultanes del norte de África al objeto de pillar las naves euro-peas". Y esto que prevalecía en el Atlántico Norte funcionaría también en el Golfo de México, el Mar Caribe y Océano Atlántico abierto.

A la postre, este pensamiento de apoyar mucho la economía en sus colonias de América, ocasionaría el decaimiento de España misma. Fue un peligroso pensamiento que los ingleses evitarían con todo espíritu previsor en sus colonias en el norte de América. Parry cita un trabajo escrito por Evelyn: ".el número excesivo de nuestras colonias americanas, de donde tan pocos regresan... que con el tiempo nos dejará sin gente, como ahora está España, y nos pondrá en peligro de ruina como las Indias han puesto a España".

La política tan apresurada, llevada por los conquistadores españoles, de apoderarse del oro y mano de obra de esclavos en México, contrasta con las políticas que seguirían Inglaterra y Francia en el norte del continente apenas un siglo más tarde. Éstas empezarán casi siempre como factorías comerciales, no como fuerza conquistadora. Ingleses y franceses comerciaban con los indios, pieles y maderas. Los españoles eran románticos soñadores de escudos heráldicos. Los puritanos, en cambio, eran financieros. El resultado fue que dos siglos más tarde estos estaban bien posesionados en el Nuevo Mundo mientras que España se debilitaba en América día con día de manera irreversible.

Y lo que Prescott nos relata, hacia el interior, es un principio de conquista sobre bases falsas que pronto se descubriría. Cortés les aseguraba a los indios que, a partir del día en que aceptaran pelear a su lado, contra los aztecas, pasarían a ser l

súbditos del emperador español con igualdad de derechos que los españoles. Pero ya el 14 de agosto de 1521, el día siguiente de consumada la conquista, con la toma de Tlatelolco, esos mismos indios, vencedores de los aztecas, fueron repartidos como esclavos.

Los españoles se informaron del tributo que los pueblos entregaban a los aztecas y enseguida les exigirían lo mismo, además de un tráfico de esclavos al estilo del Viejo Mundo. Pero no sólo eso. En parte Parry comete una equivocación al asegurar, lo mismo que decía Cortés, que los indios tenían los mismos derechos de los españoles: "Los indios eran súbditos de la corona de Castilla y tenían derecho a la protección". Esto era cierto en la letra pero no en la práctica. Sucedió lo contrario con los esclavos negros comprados por España a los traficantes holandeses ingleses, franceses y portugueses. Al menos en México los esclavos negros tenían un estatus más alto que los indios. Los negros eran una inversión monetaria que el español hacía. Nadie, sino él, podía disponer de su vida y a menudo los negros llegaron a ser administradores del hacendado.

Esta situación de intocabilidad daría pie a muchos abusos cometidos por los esclavos negros en contra de las comunidades indígenas.

La ciencia social y la teoría psicoanalítica todavía no nos dicen de qué manera los países de ese tiempo, de la expansión europea, llegaron a un arreglo con su conciencia. Los pueblos religiosos tienen como censor al cielo y los pueblos laicos tienen encima la figura punitiva del superego. Tuvo que ser un arreglo de emergencia para poder vivir después de comerciar con unos cuatrocientos millones de esclavos indígenas y negros durante siglos. Fue el mayor genocidio que ha conocido la humanidad.

Los indios vencedores de los aztecas ahora descubrían de qué lado había estado la derrota. Los aztecas pelearon hasta el final como pueblo guerrero que siempre fue. Pero los aliados de Cortés habían sido vencidos por la astucia del español. De inmediato empezaron en México tanto la inconformidad silenciosa como los disturbios callejeros. De ahí que el dominio español en México no pudo pasar de tres siglos. Pudo haberse quedado más tiempo, o para siempre, incluso. Pero el principio en Ceutla, como veremos, había sido el primer paso en falso. Tan grave para la corona española como para la Iglesia católica. Cuando llegaron los españoles, en el siglo dieciséis, no se les tomaba como conquistadores sino como libertadores. De ahí su fácil e increíble avance. Los naturales alimentaban a su ejército, llenaban sus alforjas de oro y plata y de sus cuellos colgaban sargas de

diamantes auténticos, les regalaban a sus hijas y los alojaban en los mejores aposentos. A una sola orden de los españoles, miles de indios se arrojaban y morían bajo las lanzas de los aztecas.

Para asegurarse de esta situación de incondicionales, los europeos de siglo dieciséis en todas partes, tanto los holandeses entre Filipinas y Nueva Guinea como en las lejanas islas Molucas, los españoles en México y en Perú, buscaban de inmediato a los inconformes. Al que se sentía el heredero desplazado le daban su apoyo en contra del que ejercía el poder.

En Texcoco lo encontraron en la pugna interna de la familia Ixtlilxochitl. En Tlaxcala en la familia de Xicotencatl. De esa manera tenían ya de entrada a una enorme parte del pueblo para que luchara decidida y gratuita- mente a su lado. Estos habitantes resentidos eran voluntarios gratuitos, no guerreros profesionales con exigencia de paga. Cuando volteaban la cara ambos parientes antagonistas ya tenían encima a un amo, ajustándoles los grilletes en los tobillos. Parry dice refiriéndose a los bantamanos de lava: "Aunque fuertes, belicosos y civilizados, demostraron no poder luchar con la compañía holandesa con su organización estable, su falta de pleitos sucesorios y su inexorable espíritu de lucro. Constantemente inquietado s por intrigas de harem y guerras de sucesión, todos los príncipes indonesios pedían muy pronto a los holandeses que intervinieran en sus querellas; cada servicio así prestado por los holandeses, era recompensado con concesiones comerciales que fortalecían el dominio de la compañía sobre el mar circunvecino". Todos estos países europeos de ese tiempo jugaban las mismas cartas de intriga. Todo esto se repetiría en Cempoala y Tlaxcala.

La pregunta regresa: ¿Por qué nada más tres siglos?

Las travesías españolas por el Atlántico y los viajes de exploración, a partir de la isla Cuba, en el siglo dieciséis se trataban, efectivamente, de una conquista para apropiarse de todo lo que encontrarán. Empero, esta conquista estaba pensada por el gobierno español con otro ritmo. Un poco al estilo de Fray Bartolomé de Las Casas. Con el tiempo suficiente para ir mostrando las ventajas tecnológicas, culturales y religiosas del Viejo Mundo que en el Nuevo eran desconocidas. La imprenta, la rueda, la pólvora... Sobre todo la labor religiosa necesitaba de ese ejercicio dialéctico en el que intervienen dos posiciones y van confrontando sus argumentos a través de la palabra. Como sucedió en los primeros años del cristianismo con el mundo griego. O con los mismos aztecas, cuando los religiosos de la conquista trataban de convertirlos, aquellos respondían que sus dioses siempre habían estado a su lado y no había argumento para cambiar.

Pero el 26 de marzo de 1519, que era Domingo de Ramos, día que tuvo lugar el primer encuentro armado en Ceutla, en que los tabasqueños presentaron un valeroso combate no obstante la superioridad de las armas de guerra de los españoles, se decidió qué tipo de conquista iba a tener lugar. Deslumbrados por el oro, los conquistadores cargaron frenéticamente con toda su artillería y en breve tiempo el triunfo estuvo de su lado. Después de una carnicería, miles de indígenas fueron obligados, espada en mano, a aceptar la nueva religión. Durante tres siglos esa fue la tónica: violencia y religión impuesta.

La absoluta ignorancia que los nuevos conversos tenían a del cristianismo redundaba en que, en estas precipitadas conversiones, adoraban por igual a la cruz que a un caballo. Prescott relata la conversión de los indios de la isla del Fetén. Tuvo lugar cuando la expedición de Cortés a Honduras, en la cual los españoles ahorcarían a Cuauhtémoc. Llegado el ejército a esta isla sus habitantes pronto se convirtieron, sin oponer resistencia, al cristianismo, con la consecuente destrucción de los ídolos. Cuando la expedición siguió hacia Honduras dejó en la isla un caballo que se encontraba herido. No distinguiendo para nada de qué se trataba la nueva religión, los nativos creyeron que el caballo era una divinidad recomendada por los españoles. Y le rendían culto como a una divinidad. Esto duró al menos hasta 1618, año en que volvieron a visitar la isla dos frailes franciscanos. 88 años vivieron en la creencia que el caballo era el símbolo del cristianismo, no la cruz. En pleno siglo veintiuno tampoco habría que ir tan lejos para constatar que persiste la veneración al caballo que trajeron los españoles. En la plaza de las Tres Culturas, Tlaltelolco, en pleno corazón de la Ciudad de México, se venera en el templo de lugar, a un Santiago apóstol montado en su blanco caballo, espada en alto, destacando sobre una confusa multitud de indios asustados.

Así como los holandeses en Batavia prohibieron todo culto público que no fuese el de la iglesia protestante holandesa, con inquisición holandesa y todo, ¿ contra toda señal de catolicismo, e así los españoles prohibieron durante tres siglos otro culto que no fuera el catolicismo romano, con inquisición española contra todo peligro de contaminación protestante. La legislación española y la Iglesia católica salva- guardaban mucho a los indios en el terreno religioso, pero de todas maneras los conquistadores los quemaban vivos bajo la acusación de idolatría. San Miguel Arcángel, el general de los ejércitos celestes, fue ocupando los lugares de los dioses mexicas. En el cerro Cuatlapanga, Tlaxcala, o Coatlinchan, donde se esculpía desde la civilización teotihuacana el gran monolito dedicado a una

deidad del agua (ahora en Chapultepec), en la cumbre de la montaña San Miguel, Desierto de los Leones, en la cumbre de la pirámide de Cholula...

¿Cómo olvidar un mundo fenoménico, generatriz y mágico cerca de los dioses, entre los vientos, las tormentas, las montañas nevadas y los días soleados, donde los hombres eran semidioses, en realidad, toda vez que se afanaban en conservar la obra que los dioses habían hecho. Después tener que vivir bajo la culpa del cristianismo de una pareja que comete una falta quién sabe dónde. Los dioses mexicas no se peleaban entre sí, se complementaban. Ahora en el catolicismo hay dos fuerzas metafísicas en conflicto, el Mal y el Bien.

Los crueles aztecas mataban en nombre de un dios de la guerra. Los cristianos mataban, robaban, explotaban y esclavizaban, en nombre de un dios del amor. ¿Cómo entender todo esto? No lo entendían, sólo fingían.

Cuando el oro indio, enviado por Cortés, empezó a llenar las arcas del gobierno español, todos en la corte comprendieron que la conquista había agarrado otro ritmo. Esta discordancia en la manera de llevar a cabo la conquista, sería confirmada más adelante, cuando españoles y tlaxcaltecas pelearon contra los de Tepeaca. Perdida la batalla por estos, fueron repartidos entre los aliados como esclavos ante escribano. Fue en Tepeaca donde por primera vez, en lo que sería Nueva España, se oficializó (ante notario) la esclavitud y marcó con hierro candente el rostro de los prisioneros. Esta actitud no fue autorizada por la corona de España. Prescott dice en el libro V, capítulo VI: "La sentencia, sin embargo, no fue confirmada por la corona, que como la Legislación colonial demuestra claramente, estaba siempre en pugna con la avaricia y la codicia de los conquistadores". Parry se refiere a esta situación: "La conversión por la espada fue repudiada en el siglo dieciséis tanto por los teólogos como por los gobernantes rectos. ...En las colonias de las potencias católicas del siglo dieciséis, al periodo de la guerra de cruzada y de pillaje siguió un periodo de serio y profundo fervor misionero. En la América española sobre todo, la Iglesia se esforzó no sólo en convertir sino en enseñar a los indios, y en reclutar y preparar un clero indígena culto". Pero lo que marcó a los indios de México fue la violencia de los conquistadores, no el mensaje de paz de los misioneros.

El día que en San Juan de Ulúa cayó el último bastión de España en México, en noviembre de 1825, todo el país, o casi todo, en efecto, era católico. El sueño de Hernán Cortés y de Roma. Pero era un catolicismo u de superficie, con una muy ligera v capa de cristianismo. En una escala inmensa ignora el pueblo p lo que

pudiéramos llamar la "Declaración de Principios" de la Iglesia, que son los Sacramentos. (Pocos saben cómo sostener estos principios frente a los obsesivos lectores bíblicos del cristianismo liberal procedente de Estados Unidos. Un rencor que vive en el inconsciente colectivo del pueblo mexicano lo lleva masivamente al templo católico, por costumbre Impuesta, pero no por convicción.

En Tabasco se echaron los dados para que, a la postre, tanto España como la Iglesia no contaran con bases imperecederas en México y en el continente. Cempoala y Tlaxcala ahora prefieren no hablar de España y en su lugar festejan ruidosamente el 15 de septiembre de cada año. Y el gran aporte cultural que España ha hecho al mundo, en México no es particularmente buscado por el pueblo, salvo en los círculos de estudios superiores. Se frecuenta, sobre todo, la literatura alemana, francesa, inglesa, rusa, noruega, estadounidense y suramericana. A los mexicanos, por ejemplo, les cuesta mucho esfuerzo leer el Quijote de la Mancha y en cambio están familiarizados con La Ilíada de Hornero o La Divina Comedia de Dante. Prescott pregunta si la dominación española en México : en realidad fue una conquista o sólo una invasión que duró tres siglos. Ya en los días de la conquista Bernal Díaz del Castillo se refiere a esta conducta equivocada de Cortés de implantar la nueva religión: "Más de una vez puso en peligro su vida y su fortuna y aún el éxito de sus empresas, por la manera impolítica y prematura con que quería lograr la conversión de los indios". Cayo, otro historiador citado por Prescott, y refiriéndose a Cortés, dice que: "Después de la conquista mandó que todos los domingos y fiestas de guardar se asistiese a la explicación de las Escrituras so pena de ser azotados".

Historia de la Conquista de México fue editada en Londres en 1843 y en México en 1844 dos veces este mismo año. Su autor es un cuidadoso historiador de formación académica, de vuelos culturales a semejanza de su contemporáneo Washington Irving, autor de Relatos de la Alambra. Para escribir su portentosa historia Prescott leyó cuanto relato encontró de la conquista del siglo dieciséis y de los siglos posteriores. Y aún tuvo la fortuna de poder encontrar acceso a los archivos históricos, hasta entonces inaccesibles, del gobierno español. Incurrió en algunas imprecisiones, por carecer de otras publicaciones que no estaban a su alcance en el tiempo que él escribió, pero que en la edición de 1970, de la colección "Sepan Cuantos.. .", de Porrúa, son aclaradas con notas de Lucas Alamán y de José Fernando Ramírez.

La prueba de fuego que Prescott pasa, sobradamente, como historiador, es su reconocimiento que hace de los frailes de la conquista. Prescott en lo personal es

un celoso calvinista. Pero en ningún momento escatima méritos al celo evangelizador de aquellos frailes franciscanos y dominicos que llegaron a México desde el primer tercio del siglo dieciséis. Y, por el contrario, en materia de historia se apoya en ellos abundantemente.

La obra de Prescott contiene información que no es fácil encontrar en historias de otros autores sobre el mismo asunto. Por ejemplo, la esposa de Cuahutemoc, después de la conquista, se casó tres veces con españoles. La descendencia de Moctezuma fue cuidadosamente protegida por Hernán Cortés quien a su vez la recomendó al gobierno español y éste nunca la desamparó. Las dos viudas de Moctezuma también se casaron con españoles. Una no tuvo descendencia.

Visto con detenimiento, que es una de las virtudes del trabajo de Prescott, vemos que Moctezuma en realidad ayudó a la conquista española mucho más que los tlaxcaltecas, cempoaltecas, otomis y que la misma Malinche. Aparte de varios defectos tácticos y psicológicos, solamente apuntaremos uno: Moctezuma permitió que tres mil tlaxcaltecas y casi mil españoles, vivieran durante medio año dentro de México -Tenochtitlán antes de declararse formalmente la guerra. Esto quiere decir que durante seis meses el pueblo azteca estuvo alimentando a toda esta población extraña y enemiga y agotando sus capacidades de resistencia alimenticia para el sitio que después tendría lugar. Por eso la Corona española siempre benefició a la descendencia de Moctezuma. Prescott confiesa que escribir la conquista del Coatepantli (ahora "Zócalo") fue la obra cumbre de su vida, como historiador. Reconoce en Hernán Cortés su delirio por el oro, sus ambiciones, su genio para decir mentiras a su mismo emperador le escribe buscando la redacción de hacerle creer que en las batallas contra los aztecas ha perdido dos dedos de una mano. Uno de sus capitanes anota que "tiene los mismos que trajo de Castilla". También Prescott se detiene en relatar sus innecesarias matanzas masivas. Pero en ningún momento le resta a Cortés su lugar como un héroe que entra por mérito propio y verdadero en los terrenos de la leyenda. Para Prescott, Cortés es el prototipo del caballero medieval aventurero y conquistador de la talla de Roldán, el Cid o Julio Cesar.

Su decidido panegírico, empero, no le hace cerrar los ojos. Prescott es claro en el sentido que las armas modernas de los españoles, pólvora, cañones y mosquetes, salvaron en numerosas ocasiones a los conquistadores y sus aliados indígenas del desastre definitivo a manos de los aztecas. Cortés y Bernal Díaz ' mencionan esta circunstancia pero con el menor énfasis posible. Prescott, en cambio, lo destaca. Cuando esto sucede los españoles de la conquista hacen recaer la victoria no tanto

en las armas de fuego sino en un *deu ex machina*. Esta intervención divina se llama Santiago Apóstol. Cabalgaba entre las nubes montado en su caballo blanco y trastocaba la derrota en victoria. Siguen el tratamiento bíblico que cuando el pueblo elegido pierde una batalla Dios estaba enojado y se ausentaba negándoles así su apoyo. Si la batalla se ganaba Dios se había reconciliado con el pueblo. No se admiten los méritos guerreros de los enemigos y en su lugar ponen a una divinidad caprichosa. De la misma manera Santiago Apóstol se hacía presente o desaparecía...

Relata los increíbles trabajos de los españoles dirigiendo a sus aliados indios trasportando, desde Tlaxcala, barcos pequeños a través de las altas montañas. Cemopaltecas y tlaxcaltecas van cuidando, diez mil indios y diez mil indios, los flancos de la caravana que lleva tan preciosa carga para sitiar a México-Tenochtitlán por agua y no vayan a ser sorprendidos por los aztecas antes de llegar al Valle de México. Cruzan ríos al estilo de los ejércitos romanos de Cesar, suben montañas nevadas para demostrar que, en efecto, los españoles son dioses anunciados por las tradiciones. Escribe cartas a su emperador Carlos V, como hacía Cesar en su tiempo. Y en la batalla con los aztecas, españoles y caballos van muriendo y, con toda sagacidad, Cortés ordena que los entierren de noche para que los indios sus aliados no descubran que no son dioses y también mueren. Navegan ríos caudalosos y, como Cesar, construyen puentes como nunca se les hubiera ocurrido a los indios.
